

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO  
ALCALDIA

DECRETO N° 129.-

CASTRO, 06 de Febrero 2017

VISTOS: El Oficio N°1610-16 del 15.11.2016 del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; la Sesión Ord. N°02 del 13.12.2016, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017; la Sesión ordinaria N°09 del 01.02.2017, del Concejo Municipal; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

CANCELESE directamente la suma de \$500.000, a BELLO Y ASOCIADOS LIMITADA, RUT N°77.681.820-8, correspondiente a cancelación inscripción Concejal Sr. René Vidal Barrientos, para asistencia a Seminario de Actualización "Gestión del Concejal en la Coordinación del Municipio y los Sistemas de Protección Social", a realizarse en la ciudad de Valdivia, entre los días 21 al 26 de Febrero de 2017. Unico proveedor que imparte este servicio en los días y lugar indicado (Art.8, Ley 19.886, letra d).-

Dicha cancelación deberá ser antes del inicio del seminario a través de: 1) cheque a nombre de Bello y Asociados Limitada. 2) Transferencia electrónica o depósito a: Cuenta Corriente Banco Estado N°53300018498, RUT N°77.681.820-8. 3) Orden de Compra a 30 días. Enviar copia del depósito vía correo a [info@gestionlocal.cl](mailto:info@gestionlocal.cl)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO

JEVS/DMV/rbc.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA  
ALCALDE

Distribución:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Archivo "13".-